

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-17798 *Notificación de resolución de expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. Expediente 1447 y otros.*

Nuestra referencia: 11/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación a los interesados por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar las resoluciones recaídas y demás requerimientos efectuados en los expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, cuyos interesados señalados por estos en la solicitud, se especifican a continuación:

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
1447	HROS. ÁNGELA HOYOS VÁZQUEZ
1702	HROS. MANUEL JOSÉ DÍAZ GUTIÉRREZ
4820	HROS. RAMIRO MARTÍN PEÑA
4820	HROS. RAMIRO MARTÍN PEÑA
5891	HROS. ELENA SIERRA GONZÁLEZ
6301	HROS. GLORIA GÓMEZ BARRIOS
7956	HROS. MANUELA CANALES SANDOVAL
9093	HROS. ANASTASIA MIJARES LÓPEZ
11478	ANA MARÍA CORTÉS TERRADILLOS
11868	BIENVENIDO PUENTE MARTÍNEZ
13545	HROS. AQUILINA QUEVEDO GALNARES
13714	HROS. NIEVES MACARIA EDURNE ECENARRO RETUERTO
15202	HROS. SANTIAGO LAMEIRO GÁNDARA
15611	DANIEL SANTANDER GUTIÉRREZ
16221	HROS. AURORA TOCA CAYO
16436	MARÍA MAGDALENA URUEÑA RECIO
16670	SILVIA SALAS RAD
16828	ÁNGEL BARQUÍN TRUEBA
17320	HROS. ELISA ADELINA ESCALANTE VALLINA
18024	GERARDO GABARRE GARCÍA
19756	VALERIANO DÍEZ BLANCO
19888	HROS. JULIA RUGARCÍA COSÍO
21044	HROS. NATIVIDAD TOLÍN RAMOS
23596	HROS. ELVIRA SAINZ RUIZ
23770	FRANCISCO CASELLES BONET
25168	HROS. SEVERIANO PIQUERO ALLENDE
25238	HROS. LUIS GARMENDIA PONTONES
25240	HROS. CONSUELO GÓMEZ ULACIA
25267	ÍÑIGO SAENZ RODRÍGUEZ
25975	MODESTA GUZMÁN GUERRERO
28392	HROS. MARÍA LISARDA OCEJO REVUELTA
29429	HROS. ISIDORO COBO PÉREZ
30861	FAUSTINO BEAR PALACIOS
32372	MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ CAVIA
32416	HROS. CARMEN LORENZO SAEZ
32441	HROS. VICTORIANO COSÍO ZURITA
33437	HROS. EMILIO ALVARADO ARNAIZ
34797	MARÍA LUZ BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
34840	FELIPA SASTRE ILLERA
34850	ANTONIO MARTÍNEZ VALLAS
35837	ISABEL CUEVAS GARRO
35840	MARÍA DEL PILAR PÉREZ MAZA
36168	AMPARO LLARENA GÓMEZ
36484	SARA GONZÁLEZ NIETO
36560	JOSÉ ANTONIO MARTÍN SECO
37736	HROS. LUIS ÁLVAREZ ROMÁN
38381	DANIEL SIERRA GARCÍA
38381	DANIEL SIERRA GARCÍA
38690	CARMEN GARCÍA IRIZABAL
39032	MATEO GARCÍA COLLANTES
39147	HROS. ROGELIO PALENZUELA ESCAMEZ
39362	RICARDO ELIAS ALVARADO GUZMÁN
39382	HROS. VICTORIA MARTÍN GARCÍA
39678	RAFAEL ARACIL GOÑI
41105	LUCÍA GARCÍA CORCES

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
41402	MARINA MADRAZO BENITO
41613	ANA VARONA LASTRA
41687	BIBIANA ESTALAYO DÍEZ
42692	HROS. FRANCISCO GUTIÉRREZ ARCERA
42814	IRENE MATA MUÑOZ
42947	CRISTINA DÍEZ FERNÁNDEZ
42992	CALIXTO IBARGUREN VEGA
43398	FRANCISCO ADILO PENA RODRÍGUEZ
43419	ROSINDA DÍAZ ROSEÑADA
43428	MARÍA GEMA SÁNCHEZ BARRIO
43496	HROS. MARÍA ANA FERNÁNDEZ PEÑA
43520	LUISA ÁGUEDA DÍAZ CAMPUZANO
43575	JESÚS VEGA PACHÓN
43577	MIGUELA MURIEDAS SALAS
43615	LAUREANO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
43615	LAUREANO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
43689	HROS. MICHAEL ANDRÉS CAMARGO AGRAY
43891	ADELA AROZAMENA PÉREZ
43907	JESÚS PACHECO LEOBALDE
44124	MARÍA ALICIA UGARTE MARTÍNEZ
S/N	MANUELA CABRERA DE LA IGLESIA

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, calle General Dávila, 87, 3ª planta, Santander, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente notificación en el «Boletín Oficial de Cantabria», para el conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mencionadas resoluciones y demás requerimientos, en horario de atención al público, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 9 de noviembre de 2014.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2014/17798

CVE-2014-17798